


R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	MAYO 2024						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		SÁNCHEZ JIMENEZ JUAN ANTONIO					
Tipo	DNI	Número	03495808	Fecha de Ingreso	10/04/2009	Sede	
Cargo:							
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA		601.73					
REMUNERACION DOMINICAL		100.29					
ASIGNACION FAMILIAR		102.50					
Total		804.52					
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	67.02						
DIAS COMPUTABLES :	6						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL						
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110057700733429047					67.02	


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: SESENTA Y SIETE CON 2/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

SÁNCHEZ JIMENEZ JUAN ANTONIO



EMPLEADOR

R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	MAYO 2024						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		SÁNCHEZ JIMENEZ JUAN ANTONIO					
Tipo	DNI	Número	03495808	Fecha de Ingreso	10/04/2009	Sede	
Cargo:							
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA		601.73					
REMUNERACION DOMINICAL		100.29					
ASIGNACION FAMILIAR		102.50					
Total		804.52					
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	67.02						
DIAS COMPUTABLES :	6						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	CONTINENTAL						
NUMERO DE CUENTA CTS:	00110057700733429047					67.02	

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: SESENTA Y SIETE CON 2/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.

SÁNCHEZ JIMENEZ JUAN ANTONIO



EMPLEADOR